



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 011-BIS
DECIMO PRIMERA - BIS SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas del día **diecinueve de febrero** del año dos mil dieciocho, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado **JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL PRESUPUESTO QUE SE DERIVA DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BIENESTAR ALIMENTICIO " CON FE POR PUEBLO VIEJO ".
- 5.- CLAUSURA.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Resolvo H.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 - 2021



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
 PUEBLO VIEJO, VER,
 2018 - 2021



CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL PRESUPUESTO QUE DERIVA DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BIENESTAR ALIMENTICIO " CON FE POR PUEBLO VIEJO ".- Para dar cumplimiento a este punto, hace uso de la palabra el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, manifiesta al cuerpo edilicio que somete para su análisis y debida aprobación de las reglas de operación y el presupuesto que deriva de la aplicación del Programa Municipal de bienestar alimenticio " CON FE POR PUEBLO VIEJO ". Lo anterior en apego a los fundamentos legales aplicables, mismos que se encuentran plasmados en el sustento jurídico de las reglas de operación del Programa Municipal. Cabe hacer mención que con la aplicación de este programa se entregaran 4,500 despensas, las cuales beneficiaran a igual número de familias pueblvejenes que más lo necesiten y que contarán con estos apoyos cada cuatro meses durante el presente año.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBAN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y EL PRESUPUESTO QUE DERIVA DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE BIENESTAR ALIMENTICIO " CON FE POR PUEBLO VIEJO ".

QUINTO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las catorce horas, treinta minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2018 - 2021



[Signature]
PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES
SÍNDICO ÚNICO

[Signature]
C. RÉGULO FUERTA GOVEA
REGIDOR PRIMERO



[Signature]
ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO
REGIDOR SEGUNDO

[Signature]
C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ
REGIDOR TERCERO

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ
REGIDOR CUARTO

[Signature]
PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO
REGIDOR QUINTO

[Signature]
LIC. JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



[Signature]

70